

REDACCION  
Calle del Condé de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan  
ADMINISTRACION  
En el mismo piso que ocupa la Redaccion.  
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.  
PAGO ADELANTADO

Año XXVI.

Anuncios recomendables  
¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?  
probad la INGLUVINA GIOL  
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRABELLÉ.

CONFITERIA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19. Se sirven toda clase de lanchas para bodas y bautizos. Especialidad en objetos de lujo.

VIDA RELIGIOSA  
SANTOS DE HOY.—Los Santos Inocentes, mrs.  
SANTOS DE MAÑANA.—Santo Tomás Cantuariense, ob. y m.  
CORTE DE MARIA  
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Misericordia, en la Catedral.  
ORACION DE CUARENTA HORAS  
Continúan en la Sma. Trinidad. Por la mañana S. D. M. estará de manifiesto de ocho a once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá a las cuatro y media y se reservará a las seis y media. A las cinco y media se cantará el Trisagio, ejercicios del Octavario del Niño Jesús y terminará con la bendición y reserva.

POR EL PAÍS  
El secretario del Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio ha tenido la bondad de remitirnos la exposición que a continuación insertamos, informando acerca de la interesante cuestión de tarifas de ferrocarriles.  
Por tratarse de un asunto vital para esta provincia, trasladamos íntegramente a nuestras columnas el mencionado escrito, en la seguridad de que nos lo han de agradecer nuestros lectores.  
Dice así:

«Excmo. Sr.:  
El Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia, secundando con la mejor voluntad la patriótica iniciativa que proclama la Real orden dictada por V. E. en cinco del presente mes, al disponer que se abra una amplia información en que sean oídas todas las opiniones y tengan eco todas las quejas y representaciones de los interesados, con el objeto de realizar, como obra de paz y concordia la revisión del régimen ferroviario que el Gobierno se propone emprender, ha acordado, en sesión de diez y siete de los corrientes, someter al ilustrado criterio de V. E. las consideraciones que con el mayor respeto, a continuación se expresan:

Con admirable sentido de la realidad, se reconoce en la citada Real orden que las Empresas ferroviarias no pueden continuar funcionando sobre el régimen de las actuales tarifas; que la clasificación de las mercancías para la aplicación de los transportes se ha hecho hasta hoy arbitrariamente; y que mientras los precios del transporte de ganados, cereales, harinas, vinos, carnes y otros varios, resu tan en la práctica de cuasido elevados, aparecen relativamente bajos los correspondientes a las mercancías y artículos de lujo y aun los de viajeros de primera clase.

Si la legislación general ferroviaria adolece, entre otros, de los errores a que se ha hecho referencia, el criterio que ha venido siguiéndose para la fijación de tarifas de transporte ha lesionado gravemente los intereses de esta comarca, hasta el punto, que el rigorismo de las empresas ferroviarias y su falta de equidad en los precios de transporte de mercancías han neutralizado los efectos de la proximidad entre algunos importantes centros de población, cuyas líneas férreas, más que las que tienden a unirlos han sido hasta hoy, gracias a la omnipotencia de las compañías, causas de separación y aislamiento, como si aquellas poderosas entidades tuvieran el privilegio sobre humano de alterar las leyes de la naturaleza y la topografía de los países. No es necesario citar ejemplos de un hecho que ha excitado vivamente la conciencia pública, porque no ha podido expli-

# LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS  
TELÉFONO NÚM. 15

TARRAGONA Viernes 28 de Diciembre de 1900

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento. En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos, 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.  
Remitidos y anuncios a precios convencionales.  
No se devuelven los originales.  
Núm. 300

carce que el transporte de los productos ó de las mercancías no esté en razón directa de su cuantía y de la distancia que hayan de recorrer, sino del favor ó protección que se dispense al punto donde hayan de transportarse; y como lo que se legisla ó reglamenta en beneficio de una capital ó de una región ha de redundar en daño de otra, de aquí, que con el desequilibrio y desproporción de las vigentes tarifas, se hayan mermado hasta el último extremo, por parte de las compañías de ferrocarriles, los elementos de vida de esta provincia, con un desdén y una falta de consideración que ciertamente no merecemos ni se justifica.

Para evitar las contrariedades y perjuicios que, por espacio de mucho tiempo, venimos lamentando y consolidando obra de paz y de concordia que el patriótico llamamiento de V. E. preconiza, cree este Consejo que lo más acertado sería establecer como principio general y regulador del transporte de mercancías, la unificación de tarifas bajo la base de un determinado precio por kilómetro y tonelada, que fijarian previamente las empresas; conciliando estas al propio tiempo una bonificación proporcional a razón de un diez por ciento por kilómetro y tonelada cuando el recorrido fuese mayor de cien kilómetros y no excediera de doscientos; de un veinte por ciento por kilómetro y tonelada cuando el recorrido fuese de doscientos a trescientos kilómetros y esta bonificándose gradualmente la misma bonificación proporcional, en los recorridos mayores hasta el máximo de seiscientos kilómetros, que podría fijarse como límite de recorrido para la concesión de bonificación por kilómetro y tonelada.

Con la adopción de tal medida, entendiéndose el Consejo que se facilitaria considerablemente el transporte de los productos de las regiones interiores de la Península, y se fomentaría el desarrollo del comercio, con la desaparición de las trabas y onerosos dispendios que el vigente régimen ferroviario le impone.

La reforma que este Consejo solicita es tan universalmente deseada en nuestra provincia, ha sido y es en la tan unánime el clamor y a queja contra las vigentes tarifas de ferrocarriles, que al acogerla V. E. no ha de considerarla como expresión de una entidad, sino como ideal que acaricia la provincia entera. Por ser tan justificada nuestra petición esperamos que ha de ser atendida por V. E., de cuyo ilustrado criterio nos prometemos, que si a hacer la reforma más provechosa y valerosa, la extenderá, como se indica en la aludida Real orden, a la reducción en un tanto por kilómetro y tonelada, de las tarifas para el transporte de los artículos de primera necesidad, que en el preámbulo de dicha Real disposición se detallan, y al aumento de las que rigen para el transporte de mercancías y artículos de lujo.

No cabe abrigar la menor duda que el mejoramiento del vigente régimen ferroviario, se ha de llevar a efecto, con arreglo a los altos principios de conveniencia nacional en que se inspira la Real orden de que se ha hecho mérito, principios que desde luego habrán de excluir, de una manera expresa, las tarifas especiales que indudablemente han de tender, a malograr los beneficios que con la reforma puedan alcanzarse. Esas tarifas especiales que el artículo ciento veinte y seis del Reglamento de 1859 pueden establecer las compañías de ferrocarriles, serían el portillo, si subsistieran, para favorecer a los protegidos, y frustrar por completo los resultados que pudieran esperarse de la aplicación de las nuevas tarifas ordinarias. Y aunque tales concepciones especiales hayan sido sancionadas por la Jurisprudencia administrativa, es fuerza que se decreta su abolición, y que se evite la infracción del régimen ordinario de tarifas por el especial que en cada contrato puedan recabar los interesados.

Fundándose en las precedentes consideraciones, este Consejo Provincial de Agricultura, Industria y Comercio tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes conclusiones:  
Primera. Que se establezca, como principio general y regulador del transporte de mercancías, la unificación de las tarifas, bajo la base de un determinado precio por kilómetro y tonelada; concediéndose al propio tiempo una bonificación proporcional a razón de un diez por ciento por kilómetro y tonelada, cuando el recorrido sea mayor de

100 kilómetros y no exceda de 200; de un veinte por ciento por kilómetro ó tonelada, cuando el recorrido fuese de 200 a 300 kilómetros; y estableciéndose gradualmente la misma bonificación proporcional en los recorridos mayores de 300 kilómetros, hasta el máximo de 600.

Segunda. Que se reduzcan a razón de un tanto por ciento por kilómetro y tonelada, las tarifas vigentes para el transporte de ganados, cereales, harinas, vinos, carbonos y demás artículos de primera necesidad, y se aumenten las que rigen en la actualidad para el transporte de mercancías y artículos de lujo.

Tercera. Que se prohíba en lo sucesivo la aplicación de tarifas especiales y se reglamente el transporte de mercancías en términos que no pueda eludirse la observancia del régimen general de las tarifas ordinarias.

Tarragona 27 de Diciembre 1900.—El presidente, Antonio Soler.—P. A. del Consejo, J. S. Retario, Francisco Valles.—Excmo. Sr.»

## CÁNOVAS

Dentro de pocos días se erguirá altiva, con la soberbia del valer grandiosa por los inolvidables recuerdos de la historia, la estatua de Cánovas, de aquel hombre que con su figura un pueblo, ilumino con su saber un mundo y enseñó a su patria ciencia a una generación que hora al muerto ilustre, que, formidable defensor en vida del orden social preciso en las trincheras, batido con heroísmo para sostenerle en toda su integridad, en toda su brillantez, con todos los respetos que deben demostrarse los pueblos civilizados que desean el diploma de «cultos» otorgado por el progreso en universal certamen presidido por la hermosa santa y gran de libertad que nos alienta hoy y que ha de redimirnos mañana.

No recordáis al gran muerto, que vivirá eternamente en la memoria de todos los vivos?... Si... le recordáis, porque jamás olvidan las grandezas los que tienen el corazón fuerte y la inteligencia sana. Gobernante rigido, estadista ilustre, amante de esa hermosa libertad que no conviene en anárquica, la democracia redentora de los pueblos viriles, estadista ilustre de palabra es cultural, que elevaba hasta su pensamiento con la elocuencia avasalladora de los grandes tribunos, hombre de su tiempo y figura saliente de la historia, murió como Cristo, crucificado después de enseñar a los que en vida prelan dieron varias veces conducirle a la afrentosa cruz, fracasando, no obstante, en su empresa como verdugos.

Cuando la estatua se eleve; cuando el bronce, hábilmente modelado, adquiere forma a nuestros ojos, recordando nos un carácter de hierro, una voluntad firme y a un gobernante que los extraños, antes que propios, los señalaron como una gloria de nuestra tierra; en este instante, descubrios, y concentrando el pensamiento en aquella incomparable inteligencia, que al apagar, se oscureció nuestra Patria, tomad ejemplo de lo que fué para ser a go más de lo que sois; bendecid al muerto con amor y misericordia al anarquista con valiente por haber realizado en el espacio más grande de este siglo la mayor y más repugnante de sus infamias.  
(De La Correspondencia Militar).

## ¡BARBAROS!

Con este título publica El Nacional de Madrid lo siguiente:  
«La prensa da cuenta de un telegrama de Londres, que seguramente ha de levantar un grito de protesta en toda Europa.  
Irritados los ingleses por los últimos desastres sufridos y por la tenacidad de los boers en la defensa de su territorio, buscan en la más cruel de las venganzas la satisfacción de sus agravios.  
A la orden tiránica del general Hamilton, que equivale a condenar a morir de hambre a las víctimas de la guerra, ha sucedido otra del general French disponiendo que la artillería demostrase a cañonazos un caserío donde estaban refugiados numerosos niños y mujeres boers.  
Mis humanos los soldados, dudaron antes de consumir tal acto de salvajismo. El general les gritó furioso:  
—¡Díparad en seguida! ¡Limpia la tierra de esa canalla!

La artillería descargó, arrasó la casa, sembró el suelo de miembros mutilados. Franch se retiró impasible, dejando insepultos los cadáveres».

La bárbara conducta del general merece la execración de toda conciencia honrada y justificaria cualquier acto de salvajismo que, como represalias, fuese realizado por los boers.  
Los instintos sanguinarios solo con sangre se extinguían, y el general Franch se ha hecho acreedor a que le maten como a un perro rabioso.

¿Y pensar que un pueblo que tan infame y cobardemente se conduce en la guerra está regido por una mujer! ¡Valiente delicadeza de sentimiento!  
Por supuesto, que con la edad suelen embotarse.  
«¡Maldiga Dios, no sólo a los autores, sino a los cómplices de tan infame salvajada!»



## Una silva comparada

El malogrado monarca D. Alfonso XII era hombre que aún en los más apurados trances de su vida conservó siempre su tranquila seriedad, revejando su desprecocupación y su buen humor.  
Al regreso de su último viaje a Alemania, donde el emperador le confió el empleo honorario de Coronel de Húsos, Alfonso XII comió una equívoca presentación en la capital de París vistiendo el uniforme que tanto odiaban los habitantes de la Villa que sufrió, más que ninguna otra de aquélla campaña de 1870.

Trece años justos habían pasado desde este hecho alien que nuestro rey se presentaba en tal forma en París, pero el odio a todo lo alemán hizo que las turbas silbaran y aún tratasen de arrollar el carruaje donde iba el soberano. Frente a la Embajada española los manifestantes redoblaron sus vociferaciones. El rey, durante el trayecto conversó acerca de asuntos indiferentes con el presidente de la República como si de nada se apercebiera, pero al encontrarse solo con nuestro Embajador en uno de los salones de nuestra representación diplomática, donde iba a hospedarse, dijo sonriendo al Duque de Fernán-Núñez: «La sazón el representante de España en París».

«¡Vaya una silva querido Duque! Ni a Cara Ancha le han dado otra mayor.»  
(Prohibida la reproducción)  
27 de Diciembre.

## DESDE LA CORTE

26 Diciembre.  
La comisión del Congreso que entiende en las proyectadas reformas militares, se ha reunido hoy para proceder al estudio de varias enmiendas.

En los círculos, uno de los temas más salientes de la noche es la cuestión del Padre Montaña.  
A pesar de cuanto se ha dicho, en opinión de algunos no resulta bastante claro si el citado sacerdote ha dimitido su cargo de profesor del Rey, ó si le han relevado.

Además del cargo citado, el P. Montaña perderá también el de confesor de Su Majestad, que desempeñaba.  
Han celebrado conferencias acerca de este asunto los Sres. Canalejas, Romero Robledo, Azcárraga, Muro y otros liberales, pero después de las declaraciones formuladas por el Gobierno, aún cuando mañana ha de continuar discutiéndose este asunto en Alta Cámara, la cuestión ha perdido mucho interés.

Los periódicos tratan esta noche extensamente del mencionado asunto, coincidiendo en aplaudir la medida adoptada por el Gobierno con el citado sacerdote.  
Se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de fuerzas navales, para continuar el estudio del proyecto, no habiendo pasado del artículo 1.º.

Volvió reunirse mañana.  
El Gobierno iniciará mañana algunas gestiones cerca de los jefes de las minorías, con objeto de conseguir que se apresure la discusión del proyecto

de arreglo con los tenedores de la deuda exterior.  
En el caso de que no pueda conseguirlo, declinará toda responsabilidad en este asunto, pues en el convenio se halla estipulado que, ha de aprobarse, antes de terminar el año ó de lo contrario queda nulo.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto referente a Canal de Aragón y Cataluña, se ha reunido hoy, acordando emitir dictamen de acuerdo con el aprobado por el Congreso.

El dictamen emitido por la comisión del Senado, que entiende en el decreto del Sr. Dato, referente a las Diputaciones y Ayuntamientos, es posible que sea retirado, pues a ello se muestra tra inclinado el Gobierno, según ha dicho hoy el ministro de Agricultura.

Los jefes de telégrafos han celebrado hoy una reunión, bajo la presidencia del Director general del ramo, para tratar del procedimiento más rápido y cómodo para el público y para el Tesoro, de hacer efectivo el importe de los telegramas.

Se ha acordado nombrar una comisión que, de acuerdo con otra de la Compañía de Timbre, proponga soluciones al mencionado problema.

Se ha dicho en los círculos que don Alejandro Pidal está embalando los muebles para marchar a Roma y tomar posesión de la embajada cerca del Vaticano.

Lo cierto, sin embargo, es que continúa sin saberse nada con exactitud acerca de si irá ó no el Sr. Pidal a Roma. Asimismo dicen también algunos que no puede asegurarse si antes el presidente del Congreso hará públicas las discrepancias que le separan del señor Sivola.

Un ministro ha dicho que las Cortes seguirán abiertas todo el tiempo que sea preciso hasta que se aprueben los proyectos que se han considerado más indispensables.

Todo depende, pues, de la prisa con que pueda llevarse la discusión de los proyectos aludidos.  
El Sr. Durán y Bas ha dirigido una carta al señor presidente del Senado, rogándole que se una su voto al de los que lo dieron en favor de la boda de la princesa de Asturias.

Dicha carta se leerá en el Senado mañana probablemente.  
S. M. la Reina ha firmado hoy los Reales decretos disponiendo que pase a situación de reserva el comandante del crucero «Infanta Isabel» y nombrando para sustituirle al capitán de fragata Sr. Solá.

Desde el 1.º de Enero próximo quedarán restablecidas las secciones de practicantes en los departamentos marítimos, y en la misma fecha pasarán a segunda situación los torpederos «Audaz» y «Osado».

En el Consejo de ministros celebrado anoche se ha acordado, a propuesta del marqués del Vadillo, indultar a dos reos de Guadalajara, sentenciados a muerte por asesinato y violación; y a cuatro, de León, condenados por robo y asesinato.

Se trató de la proposición que ha presentado al Congreso el Sr. Ruiz Giménez, pidiendo que se hagan reformas en Madrid, y se acordó rogar a dicho señor que retire su proposición, pues el Gobierno la aprueba en principio y la estudiará.

Se considera, sin embargo, muy difícil poder acceder a lo que en dicha proposición se solicita.  
Se trató también extensamente de la marcha de los debates parlamentarios, conviniéndose en agotar todos los medios posibles para sacar a flote los proyectos de arreglo del exterior y de fuerzas navales.

Al efecto, los ministros conferenciaron con los jefes de las minorías y excitaron a la mayoría para que no falte a las sesiones de las Cámaras.  
En el caso de que sus esfuerzos no dieran resultado, declinará el Gobierno todas las responsabilidades.

Se acordó que los Sres. Azcárraga y marqués del Vadillo contesten a la interpelación que está exponiendo en el Senado el Sr. Davila, y que si hoy hay tiempo explique también la suya el conde de las Almenas.  
Han negado los ministros que hablaban de la sustitución del P. Montaña, pues opinan que los más elementales deberes de cortesía aconsejan que se deje a S. M. la iniciativa de designar el candidato, puesto que se trata de cargos palatinos.  
Se acordó que a la inauguración de la

estatua del Sr. Cánovas del Castillo, que ha de efectuarse el lunes, asistan la Reina y el Gobierno.

—Paris—El Morning Post publica despachos de Washington, en los que se dice que el partido conservador filipino ha comunicado a Mac Kinley que muchos indígenas influyentes, partidarios de Aguinaldo, se han pasado a los unionistas, y quebranta mucho la rebelión, aun cuando para obtener de esta evolución ventajas positivas, será preciso esperar el resultado de algunos combates importantes.

—Telegrafía de Nueva York que en Kansas City un capitán inglés ha comprado 50 000 caballos con destino a Africa del Sur.

—De Capatowa comunican que el general Kitchener continúa tomando energicas medidas contra los boers que invaden el territorio del Cabo.

SUETOS

La dimisión presentada, por nuestro particular amigo D. Fernando de Querol de la presidencia de la Diputación provincial, por el delicado estado de su salud y la falta de residencia en esta capital del vicepresidente de aquella Corporación, por motivos sobradamente justificados, vienen a agravar el estado nada lisonjero de los servicios a aquel centro encomendados, dificultando principalmente la ordenación de pagos que ya se había hecho casi imposible, por el mal estado de las arcas provinciales.

Atento el dignísimo señor Gobernador civil de la provincia, á lo que entendia imperioso deber de solucionar el conflicto y accediendo de buen grado á las reiteradas súplicas de todos, tomó con tal empeño salvar á la Diputación del agobio financiero que se le venia encima, que á fuerza de trabajos que nunca se agradecerán bastante, pudo conseguir que por su mediación directa y eficaz, desde el 20 de Octubre último al 15 del corriente, ascendiese la recaudación por contingente provincial á la suma, casi inverosímil, de 63.972 pesetas.

Con esta cantidad han podido satisfacerse cuatro meses de haber á los empleados de la Casa y cinco á los de la Carcel; un semestre á las amas internas y cerca de 5.000 pesetas á las que prestan sus servicios fuera de la Beneficencia; pagar hasta Noviembre las cuentas de los abastecedores de esta Casa provincial; invertir 1.000 pesetas en ropas para los asilados y entregar igual cantidad al Santo Hospital, habiendo atendido además á otros gastos de carácter general y urgente; y liquidar, por último, atrasos de importancia por estancias con el manicomio de Reus.

Consignado esto, que por sí solo constituye el mayor elogio á la primera autoridad civil de la provincia, que por su acertada y lucida gestión ha recibido gran número de felicitaciones, solo nos resta añadir que el embargo que trabó la Hacienda sobre los ingresos del contingente provincial, imposibilita la benéfica acción del muy digno señor Gobernador civil.

Ayer circuló la noticia, sin que sepamos que grado de fundamento tiene, de que la fiesta religiosa de entrada de nuevo siglo que habia de celebrarse en nuestra santa iglesia Catedral con extraordinaria pompa, y que era esperada con grandísimo entusiasmo por todos los buenos tarraconenses, lejos de revestir la solemnidad propia de la conmemoración de un suceso que casi puede asegurarse no volverá á ver ninguno de los nacidos, quedará reducida á la celebración de una misa rezada por nuestro respetable Prelado.

Como se tenían noticias de que para asistir á la función anteriormente indicada, que todo hacia presagiar que revestiría la mayor importancia, asistiría á aquel acto gran concurrencia de fieles de los pueblos vecinos, comentábase generalmente el desencanto sufrido.

Como no nos consta, como ya hemos dicho, que tenga fundamento alguno el cambio indicado, por rumor público, nos abstendremos de emitir nuestro parecer; pero séanos permitido consignar que sentiríamos vivamente y con nosotros, á buen seguro todo Tarragona, que el rumor se confirmase.

Según leemos en varios periódicos, este fin de siglo va á dejarnos malos recuerdos, toda vez que en distintas provincias de España, menden los robos mas descarados y los crímenes mas atroces.

Hace pocos dias dimos cuenta de los asesinatos cometidos en una caseta de un guardia junto á una via férrea y hoy leemos que en Almazora, acabada de viaticar una madre riñeron dos hijos suyos junto á su lecho, causándose heridas tan graves, que fallecieron á los pocos momentos. Poco después moria también la pobre mujer en medio del horror que le produjo aquella escena.

Signe haciendo una hermosa temperatura, sucediéndose sin interrupción unos dias espléndidos. De desear es que entremos en el nuevo año con este tiempo magnífico.

Tenemos noticia de que, dentro de breve plazo, contraerá matrimonio el señor alcalde presidente de nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Podemos, pues, afirmar que el Sr. D. Francisco Ixart se casará el siglo que viene.

El próximo domingo dará una única función en nuestro circo taurino, aprovechando su paso por esta capital, una compañía titulada «Monte-Bill», que presentará varios cuadros de la «Vida salvaje en las Pampas», cuyo espectáculo obtuvo gran aceptación en las Arenas de Barcelona.

Hace pocos dias un periódico de Jaén dió la noticia de que muy en breve visitará aquella capital una egregia dama.

Se conoce que el viaje á que se refiere nuestro colega va á tener imitadores, pues es esperado de un momento á otro en esta ciudad un príncipe extranjero próximo á enlazarse con una hermosísima dama española de elevada alcurnia.

El objeto principal del viaje es venir á admirar nuestras famosas antigüedades y adquirir terrenos juntos á nuestras hermosas playas para construir un palacio al objeto de pasar aquí gran parte de la estación de invierno.

Nada tendrá de arduo, pues otro tanto hizo en Mallorca el archiduque Salvador de Austria.

Según leemos en el Diario del Comercio de ayer se halla ligeramente indispuesto el diputado á Cortes por la circunscripción D. Juan Cañellas. Celebraremos su pronto restablecimiento.

De segunda convocatoria celebrará hoy sesión nuestra Corporación municipal.

D. Manu- Jimenez y Ruiz, aspirante segundo de telegrafos de esta capital, ha sido destinado á Cádiz.

Ha comenzado en las Administraciones de loterías de Barcelona el pago de los billetes agraciados con las suertes pequeñas y con el reintegro en el último sorteo.

La mayor parte de los días se proceda al riego de la parte central de la ciudad, consiguiéndose con ello el sostener una constante humedad perjudicial, como es consiguiente, para la salud pública.

Sería de desear, para evitar tal humedad, se procediera al riego entre doce y una de la tarde, con lo cual se evitaría también no se recogiera el barro que produce el citado riego.

Dice un periódico de Barcelona, que buena parte del turrón gijóna que se ha expendido estas dias tenia mal gusto á causa de haberse fabricado con cacahuetes, en sustitución de la almendra que, como es sabido, ha alcanzado este año un precio muy alto.

Si esto es cierto, como no dudamos, pues aquí hemos notado lo mismo, los turroneiros de Alicante han realizado un doble negocio: fabricar el turrón con ingredientes más baratos que en años anteriores y venderlos á mejor precio.

Esto se llama saber trabajar.

El celoso inspector de policía D. José Masalles ordenó ayer la detención de un sujeto reclamado por el señor gobernador de Barcelona.

Ayer empezó el reparto de cédulas para la formación del Censo general de población.

Parace definitivamente acordada la concesión de puerto franco á favor de esta capital.

En un pueblo de la provincia de Barcelona, al intentar deshacerse de un mulo enfermo é inútil su dueño Ramón Ricort; lo llevó al campo empujándole á un precipicio; pero con tan mala fortuna, que el mulo arrastró tras de sí al dueño, muriendo ambos.

De hoy á mañana ea. esperado en este puerto procedente de Nueva Orleans, con cargamento de duelas, el magnífico vapor trasatlántico Martin Saenz de la casa naviera de Cádiz F. Piniños, Izquierdo y Compañía.

Teniendo noticias el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona de que los Estados Unidos se proponen rebajar los derechos de entrada de varios productos de su nación en Filipinas, ha resuelto pedir, por las vias legales, que se conceda semejante beneficio á los productos españoles de igual clase, toda vez que en el tratado de París hay un artículo por el cual aquella república se compromete á que, por espacio de diez años, paguen los mismos derechos de entrada en aquel archipiélago los productos españoles que los norteamericanos.

Leemos en el Diario de Barcelona de ayer:

«Una balandra de recreo, perteneciente al Real Yacht Club, salió anteyayer tarde fuera del puerto tripulada por D. Pedro Rumeu dueño de Los quatre gats y el concertista de piano señor Viá. Al hallarse dicha embarcación á regular distancia de las escolleras calmó por completo el viento y como no tenían remos tuvieron forzadamente que permanecer parados en aquel sitio. En esta situación les sorprendió la noche cuando vieron acercarse un vapor que resultó ser el «Correo de Cartagena», el cual les embistió echando á pique á la balandra. El Sr. Rumeu pudo ganar á nado la escollera de donde salió nuevamente en un bote de los prácticos con un marinero de los mismos, salvando á su compañero Sr. Viá, quien se estaba ahogando.»

¿Cómo no hizo nada para salvar á los naufragos la tripulación del vapor? ¿Mientras que el Sr. Rumeu llegó nadando á la escollera y volvió al lugar del siniestro en el bote del práctico, como se las compuso su compañero para no ahogarse?

Los periódicos de Lérida manifiestan que durante las fiestas de Navidad, ha estado aquella población envuelta por la niebla. Así podrán decir los leridanos, á quienes compadecemos, que han disfrutado de unas Navidades á la inglesa, á orillas del Segre.

También hay pobres ricos. Al pueblo de Aguerón, provincia de Zaragoza, llegaron dos mendigos, denunciando uno de ellos á su compañero de haberle robado.

En efecto, registrado el apobre de solemnidad, se le encontró la cantidad de 3.000 pesetas en billetes y oro, robadas según parece, á su compañero.

Por la Dirección general de Obras públicas, se ha dispuesto que á partir de esta fecha se aplique á todas las contrataciones del Estado el pliego de condiciones general-a del día 7 del corriente mes, en vez del de 1896 que venia rigiendo hasta ahora.

Se anuncia oficialmente la expropiación de los terrenos para la construcción del pantano llamado «Fernán Caballero», que inauguró el anterior ministro de Obras públicas en Septiembre último.

A causa de densa niebla y de la desviación que sufre la brújula en aquella costa, ha naufragado en los bajos de Meixid, entre Cabo Finesterra y Corrubedo, el vapor «Ter» de la importante casa naviera Tintore y C. de Barcelona.

La tripulación del «Ter» se salvó en los botes del propio vapor.

En el mismo sitio donde ha naufragado este buque se hallan sepultados gran número de vapores, entre ellos el inglés de guerra «Serpente», que costó unas 200 victimas. Hace poco tiempo también embarrancó en los mismos bajos el alemán «Lisabona».

El «Ter» procedia de Liverpool.

No hay dicha completa. Según manifestaciones del Alcalde de Vilajoiosa, se teme que en el reparto del premio gordu, que ha tocado á gran número de personas de aquella población, tengan que intervenir los tribunales de justicia.

Se han circulado las oportunas órdenes de que el día último del corriente, queden satisfechas todas las atenciones de Instrucción pública de la provincia, quedando por consiguiente satisfechos todos los atrasos de personal, material y retribuciones de los maestros de ambos sexos.

Por su parte, la Diputación provincial no quiere ser menos, satisfará el mismo dia los haberes que se adeudan al sufrido é inteligente personal de sus dependencias.

Inútil es que digamos que esta es la mejor manera de solemnizar la entrada del nuevo siglo.

Como se hubiese echado á volar la noticia de que D. Jaime de Borbón habia sido herido en un encuentro con los boxers en China, se ha recibido por telegrama oficial de Venecia, la seguridad de que aquel rumor es de todo punto inexacto.

D. Jaime, según dice el mencionado telegrama regresa á Rusia por la via del Japon, por haber concluido las operaciones militares.

Asegura un periódico de Barcelona que el Fomento de Trabajo Nacional se ocupa en lo concerniente al arriendo de la investigación y cobranza de la tarifa 3.ª de la contribución industrial, en previsión de que el Gobierno le conceda dicho servicio.

Hace dias que por distintos conductos se nos ha dicho que el Gobierno trataba de conceder á aquel centro el repartimiento y cobranza de la indicada contribución; pero, á decir verdad, á nosotros se nos hará muy cuesta arriba creerlo hasta que lo veamos.

El ministro de Obras públicas, tiene terminado un decreto relativo á la construcción de las carreteras que están incluidas en el plan general, antes de las que nuevamente se aprueben por iniciativa parlamentaria.

Dícese que se nombrará profesor del Rey, en substitución del P. Montaña, al P. Cardona, obispo de Sióu, natural de Ibiza.

Según leemos en un periódico de Reus, adelantan los trabajos para la formación del partido de Unión Nacional.

Con asistencia del ministro de Agricultura se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley, relativo á la ejecución de las obras del canal de Aragón y Cataluña.

El ministro de Agricultura, accediendo á lo solicitado por varias Compañías catalanas y andaluzas, ha acordado prorrogar hasta el 20 de Enero el plazo para cerrar la información abierta relativa á las tarifas de los ferrocarriles.

Los periódicos de Barcelona avisan que han empezado á circular billetes falsos del Banco de España de 100 pesetas, correspondientes al año de 1898.

Se diferencian de los auténticos en los siguientes puntos: En que el color del fondo es más fuerte en los falsos; el busto de Goya es más «Ibero» (frase gráfica de quien de esto entiende); el ángel del lado izquierdo es más pequeño; el busto del insigne pintor no está bien colocado en el círculo; los hilos de la tela son más estrechos y están mal pegados; mirando al trasparente dicho busto se ve medio brazo, debiéndose notar las manos de los dos solamente, y el peinado de la cabeza es muy confuso.

Reina en Cádiz alguna ansiedad por ignorarse el paradero de un aeronauta que el dia 26 se elevó en un globo en la plaza de toros de aquella ciudad.

La última Moda publica en el núm. 677 (23 de Diciembre) 52 nuevos y elegantes modelos de trajes; y con las respectivas ediciones reparte un figurín acurela, un pliego de novela, una hoja de dibujos para bordar y un patrón cortado. Precios, cada número 1.ª ó 2.ª edición 25 céntimos.—Completa 40.—Trimestre, 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas.—Completa 5.—Velázquez 56, hotel Madrid.—Se remiten números de muestra.

Es esperado en Barcelona el nuevo comandante de Marina Sr. Delgado Zulueta, hermano del Capitán general de este distrito.

En Córdoba se solemnizará la entrada del siglo nuevo con la solemne colocación de la primera piedra de un edificio destinado para hospital militar, que tendrá capacidad para 200 enfermos.

Ha tomado tanto incremento el sermipón en Uldecoma que, en un dia, se han llegado á registrar seis defunciones. Las últimas noticias acusan alguna benignidad en la invasión.

Seguramente no existe en España, ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos en calidad y precios, más de doscientas clases, como la casa jerezana «Pedro Domecq».

¿Como obtiene esta variedad tan asombrosa; de inmejorables vinos? Por haber estudiado durante su larga existencia, las clases de terreno con que están plantados sus viñedos, para en cada cual poner la cepa que diere mejores resultados, dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado; clasificando y escogiendo esmeradamente la uva; para cada tipo de vino, preparando durante largos años y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que hacerse el vino, siguiendo á la perfección el sistema de añadas y soleras, y no poniendo á la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra, gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El francés en la mano

es el mejor libro que se ha escrito para aprender á hablar este idioma sin salir de la madre patria.

Esta obra, que ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, se vende á 8 pesetas en la Administración de este periódico.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

R. O. del ministerio de la Gobernación trasladando otra del de Guerra relativa al suministro de provisiones á las tropas que concurrirán á las maniobras militares, efectuadas en Julio del presente año.

—Circular de la Junta provincial del Censo, de población dictando medidas para el empadronamiento de los trabajadores de minas.

—La Comisaria de Guerra de esta plaza anuncia para el 7 del próximo Enero un concurso para suministro de varios artículos.

—Las Alcaldías de Cirana, Pílas, Gardells, Vilayert, Pradip, Roquetes y Pasanant sacan á subasta los derechos de consumos.

—La de Cabacés anuncia subasta para el arbitrio de pesas y medidas y derechos de madero.

—La de Amposta declara concursos en el recargo del 5 por ciento á los contribuyentes morosos por consumo y guard-ria rural.

—La de Montbrío de la Marca participa haber expuesto al público los repartos de contribución rústica, pecuaria urbana é industrial.

—Providencia judicial del juzgado de Gandesa.



28 DE DICIEMBRE DE 1909

Indese á Fernando I de Castilla la plaza de Aguilar

Terminada la guerra, que Fernando I de Castilla sostuvo con su hermano García de Navarra, llevado aquel de sus anhelos de restar poderío y riquezas á los hijos de Islam, al par de engrandecer sus Estados y de ensanchar la preponderancia de la religión del Crucificado, llevó las armas castellanas á tierras de moros, para gloria suya y bien de su reino.

Luego que hubo rendido varias plazas de los dominios lusitano, entre ellos las de Viseo, Lamego, Coimbra, San Esteban de Goma y Vadregio, dirigióse á la de Aguilar, de no mucha importancia, pero sí de buenas y numerosas defensas y bien guarnecida, debido á la excelente situación topográfica en que se asentaba.

El mismo rey en persona dirigió las obras que creyó necesarias para provecho de su gente y de la empresa que iba á realizar, y lo mismo sucedió cuando llegó la hora de comenzar los ataques.

Demostrando gran prudencia y no escasos conocimientos en el arte de guerra, antes de que sus soldados midieran sus armas con las de los

árabes, hizo que las máquinas de batir jugaran contra los muros de la plaza, con lo que consiguió abrir enormes brechas en distintos puntos de las murallas. Entonces lanzó su gente al asalto y comenzaron, al pie mismo de los muros y en los bóquetes en ellos abiertos, las peleas cuerpo á cuerpo, luchando lo mismo árabes que cristianos con el arrojo y el coraje en ellos proverbial.

Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomiendan la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significancia importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Han valioso certificado merece especial atención.

«Madrid 15 de Marzo de 1900. Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á ustedes el gran éxito obtenido con el uso de las Emulsiones de Emulsión Scott, que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad preciosa abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer de constitución poco vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y tonificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en las distintas enfermedades que se presentan entre los raquíticos y escrofulosos hace milagros.

Es de Vdes. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO. Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc. Su casa, calle de Perez Galdos, 2.ª, 4.ª, 12.ª y 5.ª.

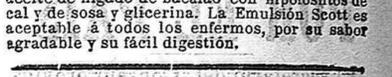
Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Confiene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica — un hombre llevando un gran pescado en la espalda. — Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

En un baile: —¿Le gusta á usted mucho bailar? —No, señora.

—Pues, entonces, ¿por qué baila usted con tanto entusiasmo? —Porque el médico me ha mandado que ande mucho.

Entre amigos: —¿Qué adulador y qué embustero es ese Enrique? —¿Por qué? ¿Te ha dicho acaso que eres guapa? —No, me ha dicho que lo eres tú.

CHARADA EN ACCIÓN



Solución al geroglífico anterior: Entre cielo y tierra nada hay oculto.

Casas recomendables

ACADEMIA de reforma de letra y teneduria de libros por partida doble. á cargo de don Francisco López.—Rambla de S. Juan, 45, 2.ª.

ERGERIA de B. O'Hé.—San Agustín, 17.—Especialidad en adornos para la confección de vestidos de señora y guantería.

HANGHAI.—Octubre.—Unión 12.—Casas Peluquero: Autorizo circulación «pomma de prodigieuse», hace desaparecer calvicies y nacer barba y largos bigotes. —Li-Hung-Chang.

ROCOURADOR.—D. Juan Forn.—Despachos del Bon, 12.—Tramita toda clase de asuntos judiciales, administrativos y eclesiásticos.

APATERIA de Camilo Rodríguez.—San Agustín, 21.—Gran surtido de calzado de todas clases y de la más alta novedad. Especialidad á la medida.

ESTABLECIMIENTO de R. Abelló.—Conde de Rius, 10.—Mercería, paquetería, corbatería y géneros de punto. Especialidad en adornos par- vestidos de señora.

ELOJERIA de F. Rigau.—Bajada de Misericordia, 14.—Gran surtido de relojes de varias clases. Especialidad en los de 24 horas.

COMERCIO DE TEJIDOS de Modesto Jové.—Conde de Rius, 26.—Se ha recibido un gran surtido para la temporada de invierno en varios géneros. Especialidad en pañería y espas para caballero.

**ESTABLECIMIENTO de Amalia Batiller.**—San Agustín, 15.—Especialidad en sombreros, gorras y trajes para niños. Esmerada confección en ropa blanca.

**LIBRERIA Y PAPELERIA de Jose Armengol.**—Plaza de la Fuente, 53.—Gran surtido en cajas de papel y sobres. Devocionarios desde el más lujoso al más económico.

**MERCERIA Y PAQUETERIA de Z. Escoda.**—Bajada de Misericordia, 12.—Especialidad en géneros de punto y toda clase de adornos para confecciones.

**FERRERIA de Bosch.**—San Agustín, 9.—Especialidad en batería de cocina y filtros de porcelana-amianto para agua.

**TELEGRAMA.**—Paris, Octubre, 14 t. Exposición universal concede diploma n.º 11 a un paraguas q. ha expostat que la s. a. may. s.º espatala.

**CHOCOLATE PARIS.**—Clases superiores desde 1.ª a 3.ª pesetas libra.—Plaza de la Fuente, 47, Tarragona.

**EL NUEVO MODELO.**—Isabel Garcia, modista en sombreros, residente en VALLS, calle de Baldrich, 66, confecciona toda clase de sombreros de señora bajo los modelos de la más alta novedad.

**ALON BARBERIA de José Forcadell, Mendez Nuñez, 3.**—Elegantemente restaurado. Se aseita, corta y riza el pelo con prontitud y esmero.

**POSADA DE VERDÚ de Juan Domingo.**—Plaza de la Fuente, 37.—Se sirven cubiertos desde a 1.50 ptas. y a la carta.—Tarragona.

**ULTRAMARINOS de Agustín Lliteras.**—Mayor, 5.—Casa especial en comestibles finos. Precios limitados. Esmero en el tostado de los cafés, almendras y avellanas.

**MERCERIA de Fé Viñas.**—Conde de Rius, 19.—Adornos para confecciones, géneros de punto, guantes, pieles de abrigo, gran novedad en labores para regalos, toda clase de bordados, dibujos y confección.

**LATERIA de F. Cacharo.**—Bajada de Misericordia, 4.—Especialidad en objetos religiosos para culto y clero, y otros, propios para regalos.

**LAS BALEARES.**—Almacén de calzado de todas clases.—Monterols, 12; Suncusal, Llobera, 4 (antes Padró) esquina a la plaza del Prim, REUS.—Elegancia, solidez, economía, precio fijo e increíble. Fábrica en Mahón.

**Sección marítima**

**EMBARCACIONES LLEGADAS AYER**  
De Amberes y esc., en 19 ds., v. inglés «Ara», de 920 ts., c. R. Walton, con tránsito.  
De Bilbao y esc., en 28 ds., v. «Cabo Espartel», de 800 ts., c. J. Amezaga, con efectos, consignado a D. Mariano Peres.

**DESFAJADAS**  
Para Port-Vendres, pol. gol. francesa «Jeune Lucienne», c. París con vino.  
Para Marsella y esc., v. «Cabo Espartel», capitán Amezaga, con efectos.  
Para Génova y esc., v. «Grao», c. Senti, con efectos.  
Para Porto-Torres, ber. gol. italiano «Maria Giovanna», c. Genova, en lastre.  
Para Portman, v. griego «Katina», en lastre.  
Para Londres y esc., v. inglés «Ara», capitán Walton, con efectos.

**OBSERVACIONES EL DIA DE AYER**  
A las ocho de la mañana calma, mar llana y horizontes calmosos.  
Al anochecer viento NO. bonancible, mar llana y horizontes despejados.

Ayer no salió de este puerto buque alguno, quedando fondeados al anochecer los vapores: alemán «Heleña», griego «Katina», inglés «Ara» y los españoles «Grao» y «Cabo Espartel», los cuatro últimos dispuestos a salir.

**CABO NAO**  
de 2.500 toneladas, su capitán D. Celestino Echevarría, admitiendo carga y pasajeros.  
Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

**Servicio de ferro-carriles**  
EN EL MES DE DICIEMBRE

SALIDAS		LLEGADAS		SALIDAS		LLEGADAS	
De Tarragona a Montblanch		De Montblanch a Tarragona		De Tarragona a Valls		De Valls a Tarragona	
7:30 m.	9:21 m.	8:21 m.	10:20 m.	6:25 m.	8:25 m.	6:43 m.	9:00 m.
12:25 t.	4:00 t.	11:16 m.	2:35 m.	8:01 m.	5:26 t.	1:26 t.	4:39 t.
4:20 t.	6:48 t.	5:35 t.	7:29 t.				
De Tarragona a Barcelona		De Barcelona a Tarragona		De Tarragona a Reus		De Reus a Tarragona	
2:32 m.	7:08 m.	4:37 m.	1:14 t.	7:30 m.	8:01 m.	8:15 m.	8:59 m.
5:25 m.	9:22 m.	5:25 m.	9:00 m.	12:25 t.	1:04 t.	9:47 m.	10:20 m.
6:25 m.	9:21 m.	9:51 m.	1:14 t.	4:20 t.	4:59 t.	2:15 t.	2:48 t.
9:02 m.	12:53 t.	5:55 m.	9:00 m.	8:15 n.	8:55 n.	7:03 n.	7:29 n.
2:25 t.	5:26 t.	6:10 m.	11:40 m.				
5:15 t.	9:27 t.	11:15 m.	4:39 t.				
8:01 n.	10:18 n.	11:34 m.	7:29 t.				
		12:31 t.	4:39 t.				
		1:55 t.	4:39 t.				
		4:24 t.	9:26 n.				
		5:24 t.	9:26 n.				
		7:02 t.	9:26 n.				
		8:08 n.	10:35 n.				
De Tarragona a Lérida		De Lérida a Tarragona		De Tarragona a Tortosa		De Tortosa a Tarragona	
7:30 m.	11:20 m.	5:40 m.	10:20 m.	9:20 m.	11:40 t.	1:59 n.	4:45 m.
4:20 t.	9:30 t.	3:50 t.	7:29 n.	3:07 t.	8:50 n.	6:21 n.	11:10 m.
				5:50 t.	9:55 n.	5:36 t.	7:30 n.
				11:05 n.	1:33 n.		

**Administración Gremial de Consumos**  
Recaudación habida desde la tarde de ayer hasta la misma hora de hoy:  
**Fielato del Puente**  
J. Solé 30 ks. aceite, 6.90 pesetas.—A. Rioné 118 litros vino, 14.16.—F. Domenech 1.400 kilos carbón, 6.90.—J. Español 41 id. aceite y 32 litros vino, 11.40.—P. Socías 2.000 id. harina, 50.—I. Contijoch 400 id. id., 10.—F. Contijoch 400 id. id., 10.—L. Maduell 3.000 id. id., 75.—J. Colom 171 id. aceite, 34.20.—F. Llauredá 80 idem id., 16.—M. Garcia 1.264 litros vino, 126.40.—T. Cañellas 1.249 id. id., 124.90.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 20.21.  
Total, 531.10 pesetas.

**Fielato de San Pedro**  
A. Mas 3.941 ks. sardina, 21.67 pesetas.—F. Sangar 2.943 id. id., 16.19.—B. y Fortis 1.035 id. id., 5.69.—P. Borrell 1.590 id. carbón, 10.75.—Mallol 20 bocoyes alcohol, 50.—B. Lpez 62 id. vino, 77.50.—Muller 58 id. id., 72.50.—Luthi 26 id. id., 32.50.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 14.52.  
Total, 501.92 pesetas.

**Fielato del Olivo**  
J. Monné 110 litros vino, 11 pesetas.—J. Alasá 120 ks. aceite, 300 id. algarrobas y 50 id. legumbres, 24.95.—V. Granada 2 bocoyes alcohol, 5.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 9.32.  
Total, 50.27 pesetas.

**Fielato de Mangrané**  
P. Virgili 1.000 ks. harina, 25 pesetas.

**Fielato de Tetuán**  
Por partidas menores de 5 pesetas, 13.12 pesetas.

**Fielato de la Cadena**  
J. Bové 536 litros vino, 64.32 pesetas.  
Por partidas menores de 5 pesetas 11.33.  
Total, 75.65 pesetas.

**Fielato del Muelle**  
R. Perpiñá 1.160 ks. cebada, 174 pesetas.—Sanromá 6 hijo 6 bocoyes alcohol, 15.—J. Vilá 25 id. id., 62.50.  
Por partidas menores de 5 pesetas 7.56.  
Total, 259.06 pesetas.

**Fielato de la Cantera**  
E. Virgili 25 ks. gasolina, 5 pesetas.—J. Sans 165 id. aceite de industria, 23.10.—Sevil hermanos 8 pipas y 16 bocoyes vino, 28.—Oliva y Andren 24 bocoyes id., 30.  
Por partidas menores de 5 pesetas, 10.67.  
Total, 96.77 pesetas.

**Matadero**  
Carne vacuna y lanar.—R. Hugnet 7 carneros de 110.40 ks., 23.77 pesetas.—S. Alimban 10 carneros de 141.10 ks., 32.13.—M. Vives 1 buey de 175 ks., 37.50.—M. Ibañez 2 carneros de 35.70 kilos, 7.64.  
Total, 1 buey de 175 ks y 19 carneros de 286.90 ks., 101.04.  
Carne de cerdo.—J. Molas 1 cerdo de 105 ks., 25.83.—M. Figuerola 1 id. de 110 ks., 25.70.—R. Motlló 1 id. de 96 ks., 23.68.—C. Socías 1 id. de 77 ks., 19.29.—Cristóbal Ballestá 1 id. de 87 kilos, 21.60.  
Total, 5 cerdos de 475 ks., 116.10.  
Total, 217.14 pesetas.

**Fielato Central**  
Vinya de Francisco Roca 900 ks. arroz y 200 kilos alubias, 22.40 pesetas.  
Dia 25.—Recaudación total, 1.351.62 pesetas.  
Dia 26.—Recaudación total, 353.93 pesetas.  
Dia 27.—Recaudación total, 1.592.03 pesetas.  
Tarragona 27 de Diciembre de 1900.—El administrador, Eduardo Llavoré.

**TELEGRAMAS**

Madrid 27, 1 t.  
Telegrafían de Vigo que ayer se congregaron los traineros para conocer las gestiones de que había de dar cuenta la comisión que fué a Madrid para buscar una solución al problema que tanto interesa a los pescadores.  
Hubo animación en dicho acto y se abogó por la unión que daría fuerza a los derechos que se trata de defender.  
Madrid 27, 1.5 t.  
Telegramas de Málaga dicen que el secretario de la Sociedad Española de Salvamentos, señor Novo y Colson, que llegó ayer a aquella población, ha empezado ya a estudiar, para proceder en justicia, el asunto que se relaciona con la distribución de recompensas entre los malagueños que más se distinguieron en la humanitaria obra de salvar a los naufragos alemanes.  
Madrid 27, 1.10 t.  
Telegrafían de Málaga que en Orihuela de Torremolinos las aguas han arrojado a la playa dos cadáveres de tripulantes de la barca pescadora «Carmen», que naufragó uno de estos días.  
—Continúan los trabajos de salvamento de los restos del «Gneisenau».  
Se lucha con muchas dificultades en estos trabajos a causa de la gran cantidad de arena que invade el casco del citado buque.  
Dúdase mucho de que se le pueda poner otra vez a flote.  
Madrid 27, 1.20 t.  
Como jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.  
El general Azcárraga ha hecho el acostumbrado resumen de los sucesos más importantes ocurridos en la política exterior é interior durante los últimos ocho días.  
Al tratar de los asuntos interiores, dijo que el Gobierno está decidido a apelar a todos los medios que tenga en su mano para conseguir que se apruebe el proyecto de arreglo con los tenedores de la deuda exterior a fin de impedir

que España quede en ridículo ante los extranjeros.  
Para lograr esto, el jefe del Gabinete dijo que conferenciará con los jefes de las minorías.  
El Consejo ha sido de poca duración, pues ha durado poco más de una hora.  
Madrid 27, 1.25 t.  
De San Sebastián comunican que el próximo sábado será inaugurada oficialmente la nueva línea férrea, que es prolongación hasta Deva de la de San Sebastián a Zarauz.  
Añádese que el servicio público entre Bilbao y San Sebastián empezará en 1.º de Enero próximo.  
Madrid 27, 1.30 t.  
En el hotel de la Castellana ha fallecido la infanta Luisa Teresa, hermana del Rey D. Francisco de Asís.  
Era tía segunda del Rey don Alfonso XIII y nació el 11 de Junio de 1824.  
Estuvo casada con D. José Osorio de Moscosó y Carvajal, duque de Serra y Montemar, grande de España de primera clase.  
Con motivo de su fallecimiento la corte vestirá de luto.  
En la casa mortuoria han dejado sus tarjetas las personalidades más salientes de la aristocracia y la política.  
Pasado mañana será trasladado su cadáver al monasterio del Escorial, en cuyo panteón de infantes recibirá sepultura.  
Madrid 27, 1.35 t.  
Telegrafían de Valladolid que una mujer que estaba junto a un brasero se le prendió fuego a las ropas, resultando con quemaduras tan graves que ha sido viaticada.  
Dicha mujer vivía en la mayor miseria, a pesar de que tenía cuatro mil duros.  
Madrid 27, 1.40 t.  
En el correo se ha cotizado esta tarde:  
Interior, 71.87.  
Id. fin mes, 72.00.  
Francos, 34.15.  
Libras, 33.65.  
Empréstito nuevo, 91.65.  
Paris 27, 2 t.  
Las tropas imperiales han acuchillado a 1.500 reformistas en el valle de Yang-sé.  
Paris, 27, 2.5 t.  
El corresponsal de «Le Soleil» en Roma dice que el Papa ha resuelto protestar de la política anti-religiosa que viene siguiendo el Gobierno francés.  
Añade que Su Santidad espera a que se presente a la Cámara el proyecto contra las asociaciones religiosas y que entonces formulará su protesta, bien por medio de una carta a M. Loubet ó por una enciclica a los obispos.  
Paris 27, 2.10 t.  
Por un error de un guarda-agujas ha descarrilado un tren en Baviera, resultando un muerto y varios heridos.  
Madrid 27, 1.37 t.  
Un individuo, a quien cree la policía jefe de una sociedad de timadores establecida en Bilbao, ha sido capturado.  
El citado individuo se llama Manuel Cabrera. Se ha apoderado de la policía de documentos importantes.  
La tal sociedad había hecho grandes estafas.  
Paris 27, 2.20 t.  
Tropieza con alguna oposición el proyecto leído en la Cámara por el ministro de Hacienda, para que no se alteren las tarifas arancelarias referentes a los vinos extranjeros.  
Paris 27, 2.30 t.  
Sigue preocupando mucho en Londres la situación de la guerra en el Africa del Sur.  
Se sabe que hay ya tres comandos boers en el territorio del Cabo y otro en las cercanías de Orange.

Paris 27, 2.40 t.  
Dentro de tres semanas saldrán de Nueva Zelanda para el Africa del Sur algunas tropas inglesas.  
Paris 27, 2.50 t.  
Comunican de Shanghai que ha salido de aquel punto un alto funcionario chino, que se dirige a Pekin con objeto de intervenir en las negociaciones de paz con las potencias.  
**Servicio especial de LA OPINION**  
(POR TELEFONO)  
Madrid 27, 10.55 n.  
En las conferencias celebradas por el presidente del Consejo de Ministros, general Azcárraga, con algunos jefes de minorías parlamentarias para concertar un arreglo referente a la aprobación del convenio sobre la deuda exterior, se han establecido corrientes de conciliación.  
Mañana conferenciará dicho general sobre el mismo motivo con los Sres. Sagasta y Gamazo.  
Créese generalmente que existen confianzas de llegar a un acuerdo.  
Elógiase por los ministeriales el discurso pronunciado por el Sr. Sanchez Toca, ministro de Obras públicas, tratando de la cuestión del Padre Montaña contestando al senador liberal señor Dávila.  
La destitución del mencionado sacerdote sigue siendo el principal tema político del día.—E.

**Espectáculos**

**TEATRO PRINCIPAL**  
Gran función de inocentes para hoy:  
1.º El juguete cómico «Los corridos».  
2.º La zarzuela «El que fuig de Den».  
3.º El terrorífico drama en tres actos «Las catacumbas de Roma» ó el silencio de las tumbas.  
4.º Sorprendentes ejercicios de la célebre troupe rusa «Dog-nem-ra»; y  
5.º La zarzuela «Chateau Margaux».  
A las ocho y media.

**Gran fábrica de bragueros**  
34, UNION, 34  
**herniados (trençats)**  
Este establecimiento cuenta con los adelantos más modernos y prácticos que la ciencia requiere para la construcción y aplicación de todas clases de Bragueros y de aparatos Ortopédicos.  
Especialidad en el braguero Articulado Regulador y con el tratamiento de las hernias.  
Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.  
Casa recomendada por todos los señores médicos que han tenido ocasión de conocerla, tanto por sus géneros como por sus reducidos precios.  
**CASA MONTSERRAT—Unión, 34, Tarragona**

**APRENDIZ**

Se necesita uno en la tienda de varios géneros de Antonio Pelegrí.—Mercería, 11, Tarragona.

**GABINETE Y CLÍNICA DENTAL**  
**A. PONS ICART**

San Agustín, núm. 21, piso 2.º TARRAGONA  
Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes y encías.  
Extracción de dientes, muelas y raigones SIN DOLOR.  
Especialidad en empastes, emplomaduras y orificaciones.  
Esmerada construcción de piezas y dentaduras de todas clases.  
San Agustín, núm. 21, piso 2.º TARRAGONA

**TABERNA EN VENTA**

Par retirarse los dueños se vende una situada en punto céntrico de esta ciudad, con buenas condiciones. Darse razón calle Mayor 7, «Gran-via»  
**APRENDIZ**  
Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

